

Atiende el IECM denuncia de Clara Brugada

# Indagan audio alterado con IA

Trabaja organismo en detectar un mal empleo de la red durante elección

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga una denuncia que presentó Clara Brugada, aspirante a la Jefatura de Gobierno, en donde la morenista asegura que su voz fue distorsionada para decir que el panista Santiago Taboada es “la mejor opción” para ocupar dicho cargo.

Sin apoyo de un software específico, pero con herramientas institucionales, el área técnica del IECM analiza si se trata de un mal uso de Inteligencia Artificial (IA) o fue una manipulación de audio, explicó la consejera Érika Estrada.

“Nosotros lo que estamos analizando es que si efectivamente se trata de la utilización de su voz para darle otro contenido.

“Y, en todo caso, si esa utilización de la voz fue ilegal porque no contaba con el consentimiento de la persona que presenta la denuncia”, declaró Estrada a REFORMA.

La acusación se formalizó desde diciembre y el Instituto estimó finalizar su indagatoria hasta finales de enero.

En ese lapso, la dependencia reúne pruebas y puede emplazar tanto a quien

interpuso la querrela como al denunciado para que aporten evidencias.

“La dificultad que nos encontramos como autoridades, es que no necesariamente podemos identificar de manera rápida quién está detrás de ese mensaje que se subió a las redes sociales.

“Por eso las denuncias se presentan de manera genérica contra quien resulte responsable, porque hay que identificar quiénes son los titulares de las cuentas que se encuentra en la red social, si es que son identificables”, apuntó.

Estrada explicó que robuscamos el expediente para, posteriormente, enviarlo al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, instancia que puede concluir si existió alguna violación en la materia.

“Esto también se ha dado en otros procesos electorales que sobreponen la voz de una persona y no necesariamente estamos hablando de inteligencia artificial, simple y sencillamente de manipulación”, remarcó.

Estrada acotó que es la única denuncia que han recibido por posible mal uso de la inteligencia artificial.

Aunque recordó que el IECM también podrá iniciar quejas de oficio, además de que el INE los puede alertar sobre algún caso.

“Estamos muy al pendiente de las denuncias que se presenten respecto de estos temas, recordándoles,

**Érika Estrada,**  
consejera del IECM

“La dificultad que nos encontramos como autoridades, es que no necesariamente podemos identificar de manera rápida quién está detrás de ese mensaje que se subió a las redes sociales”.

pues otra vez lo mismo, que a nosotros nos tocará sustanciar y al Tribunal resolver”, aseguró.

El personal del Instituto, agregó, ha recibido capacitaciones y esperan que mediante convenios de colaboración reciban ayuda tecnológica para identificar una mala aplicación de la inteligencia artificial.

“Respecto a que la inteligencia artificial, pues se ha convertido también en un elemento, una herramienta que puede ser utilizada por las personas candidatas.

“Ya sea para mejorar, digamos, su proceso de comunicación con la ciudadanía o bien, para de manera desafortunada incurrir en alguna conducta que podría ser irregular, utilizando audios o videos o en general imágenes”, explicó.